



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

442.096

DECRETO N° 176
QUILLÓN, viernes 28 enero 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-31
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-32

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : JUZGADO DE LETRAS Y GARANTIA DE BULNES

RUT: 60.309.011-K

LA SUMA DE \$: 145.000.000

Y SON: CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA DEMANDA POR LA SUMA DE \$ 145.000.000.- AL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES, POR INDEMNIZACIÓN DE PERJUICIOS POR FALTA DE CAUSA RIT: C-507-2018, CARATULADA "SÁEZ CON GYHRA" DECRETO ALCALDICIO N° 350 DE ENERO 19 2022 QUE ORDENA PAGO.

**CONTABILICÉSE COMO SE INDICA**

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152602		Compensaciones por daños :	145.000.000		60309011-K	D-350
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondc		145.000.000	60309011-K	C-0

TOTALES : 145.000.000 145.000.000

 DIRECTOR MUNICIPAL Y FINANZAS	 28 ENE 2022 Director	 Administrador Municipal CONTROL INTERNO	 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENÉSE EL PAGO			
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
210485110		R.U.T.	
EGRESO N° 146	FECHA DE PAGO	FIRMA	
	28 ENE 2022	 TESORERO MUNICIPAL V°B° TESORERO	

PAGADO

RECIBI CONFORME